AVISO DE LIMITACION A MYPIMES MUNICIPALES
PROCESO SDI-1800-022-2025
INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA

El Subsecretario de Despacho de la Alcaldía de Guadalajara de Buga se permite informar a los interesados en participar en el Proceso de Mínima Cuantía **SDI-1800-022-2025** cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, CUSTODIANDO Y PROTEGIENDO FUNCIONARIOS, USUARIOS, INSTALACIONES Y BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA**, Que verificadas las solicitudes presentadas, estas cumplen con los requisitos para Limitar la convocatoria a MIPYMES. Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, se limita el presente proceso de selección a **MIPYMES NACIONALES**

NOMBRE DE INTERESADO/ SOLICITANTE	TAMAÑO EMPRESARIAL	OBJETO SOCIAL RELACIONADO	TIPO DE LIMITACIÓN	CONCEPTO
SEGURIDAD COSMOS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	MIPYMES NACIONALES	CUMPLE
INTEGRAR SECURITY GROUP LTDA	CUMPLE	CUMPLE	MIPYMES NACIONALES	CUMPLE
CONVRICOR LTDA	CUMPLE	CUMPLE	MIPYMES NACIONALES	CUMPLE

Al presente documento se adjuntan las solicitudes presentadas.

ANDRES JULIAN VELASCO GOMEZ
SUBSECRETARIO DE DESPACHO